

CONSTANCIA: Manizales, Marzo 15 de 2021. Paso a despacho de la señora Juez para resolver la solicitud anterior elevada por el FNA.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, marzo diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2017-010 00

Se accede a lo solicitado en escrito anterior por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO.

En consecuencia, envíese comunicación a la *Auxiliar 2* del FONDO NACIONAL DEL AHORRO Angie Carolina González Corredor, haciéndole saber que el descuento allí informado mediante Oficio No. 720 del 31 de marzo de 2017, aún continúa vigente y actualícese la información solicitada.

Es de advertir a los usuarios que **todos los memoriales y solicitudes que se presenten se deben identificar con el número de radicado, clase de proceso y direccionarse al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de la ciudad de Manizales dirección IP <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>. No a través del correo electrónico del juzgado.**

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 048 el 18 de marzo de 2021.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaría

